

LA MADRILEÑA INFORMA...

Boletín informativo de la
Asociación Madrileña de
Salud Mental (AEN)

Nº 1 Madrid, Junio 1990

A MANERA DE PRESENTACION:

QUEREMOS RECORDAR QUE...

Buscar nuevos espacios de discusión, facilitar la comunicación entre los distintos profesionales, el seguimiento de la Reforma Psiquiátrica en Madrid, son algunos de los objetivos que dan sentido a la Asociación Madrileña. La dificultad de cumplirlos desde una estructura demasiado centralizada hizo cristalizar el proyecto. Ahora somos los asociados los encargados de desarrollarlo.

En este marco, de trabajo ya iniciado, nos decidimos desde la Junta a la publicación de este "boletín" que pretende ser semestral. Dará cuenta, de forma breve y coloquial, de los trabajos realizados desde la Junta, Comisiones y Secciones, así como de los proyectos inmediatos. Intentará el análisis de los fracasos y de los éxitos pa-

ra potenciar un cambio rápido en objetivos y medios. Recogiendo noticias de interés local o general que afecten a nuestra práctica, y también ¿por qué no?, las anécdotas y demás curiosidades de nuestro quehacer cotidiano

Lo que ésto dé de sí lo iremos construyendo, pues no parece bueno que los proyectos estén cerrados ya desde el comienzo. Sobre todo cuando se basan en el estímulo de la curiosidad y la creatividad por sí mismas, en su orientación a la "ayuda terapéutica" y en el gusto por el trabajo compartido.

Madrid, Junio de 1990.

LA JUNTA.

INDICE

1.- ASAMBLEA ORDINARIA DE JUNIO DE 1989.(Resumen del Acta)..... 4

2.- INFORMES DE LAS COMISIONES 10

COMISION DE DOCENCIA

COMISION DE CLINICA

COMISION DE EVALUACION ASISTENCIAL

COMISION DE RELACIONES

3.- VOCALIA DE PUBLICACIONES..... 17

4.- GESTIONES DE LA JUNTA (Cartas y entrevistas) 18

5.- OTROS DATOS DE INTERES..... 23

6.- III JORNADAS DE LA AMSM, "LA CRONICIDAD"..... 25

7.- ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AMSM..... 26

8.- ADIOS A UN AMIGO..... 26

1.- ASAMBLEA ORDINARIA DE JUNIO DE 1989.

(Resumen del Acta)

Primera Asamblea convocada por la nueva Junta, que comenzó su ejercicio el 4 de Mayo de 1989. Se celebró en el salón de actos de Previsión Sanitaria (c/ Villanueva 11), el 28 de Junio de 1989. Se desarrolló según los siguientes cinco puntos:

1- Informe de la Junta acerca de la situación de la Asociación y actividades realizadas.

El Presidente informa de las reuniones celebradas por la Junta y del esquema organizativo (centrado en el trabajo de comisiones y secciones), de las líneas generales de actividades previstas, del propósito de estimular y facilitar la participación de los asociados y de contribuir en la AEN a una reestructuración organizativa que reconozca las asociaciones autonómicas como eje principal.

El Secretario informa de las gestiones realizadas para inscribir a la AMSM en el registro de asociaciones de la Dirección General de Planificación de la CAM, y de las gestiones con el Consejo General de Colegios Médicos para que la AMSM tenga un lugar propio. También informa de la designación por parte de la Junta de Enrique García Bernardos como representante de la AMSM en el

Comité Organizador del próximo Congreso de la AEN en Febrero de 1990.

El tesorero Informa de una situación precaria desde el punto de vista económico; los fondos de la AMSM al inicio de la gestión de la nueva Junta son de 12.000 pts., en números redondos. Los ingresos previstos por cuotas de los socios de Madrid (15% de la cuota): 492.000 pts.. Los gastos a 30 de abril de 1989 habían sido de 146.000 pts..

2- Informe y propuestas de las Comisiones:

Comisión de Docencia

Con el propósito de dotar a la Asociación de espacios estables de docencia, se propone realizar los siguientes tipos de actividades:

- a) Actualización de temas de interés (en mesas redondas de periodicidad mensual).
- b) Fomentar la producción de trabajos originales.
- c) Seminarios de formación continuada.
- d) Incidir en la formación pregrado y postgrado.
- e) Elaborar un censo de recursos de docencia de la CAM.
- f) Mantener las Jornadas anuales iniciadas por la Junta anterior.

Se anuncia un proyecto de probable colaboración con el Colegio de Psicólogos, para la realización de actividades docentes en sus locales.

Comisión de Clínica

Partiendo del supuesto de que el acto clínico es lo que nos une como profesionales, pretende abrir un espacio de discusión sobre el mismo.

Se preve la realización de sesiones clínicas de modo regular y se propone la "Sesión Clínica General de Madrid".

Comisión de Evaluación Asistencial

Se propone como objetivos principales:

- a) Realizar censo de recursos asistenciales públicos (y a ser posible, también de Instituciones privadas) con el compromiso de acabarlo en el actual periodo de esta junta.
- b) Curso o Seminario sobre Indicadores de calidad y evaluación de servicios de Salud Mental.
- c) Evaluación de necesidades asistenciales por áreas.
- d) Seguimiento y valoración de decisiones administrativas y políticas.

Como otros objetivos, se citan:

Estudio de la situación de los profesionales de SM en Madrid, según su propia perspectiva.

- Valoración de los sistemas de registro.
- Estudios de evaluación de tratamientos psicoterapéuticos, farmacológicos etc..

Comisión de Relaciones

Tiene el propósito de establecer contacto con otras asociaciones, instituciones y colectivos significativos respecto a la salud mental. Se informa de la correspondencia enviada (como presentación de la AMSM), que incluye asociaciones y colegios profesionales, administraciones públicas, oficina del Defensor del Pueblo, Asociación de familiares de enfermos, partidos políticos (a quienes se les solicita sus programas de SM para la CAM) etc..

Vocalía de Publicaciones

Se propone mantener la relación con la Revista a través de su participación en el Consejo de Redacción de la misma.

Se informa del proyecto de creación de un grupo de trabajo (de Hemeroteca), que hará revisiones bibliográficas que se publicarían en el capítulo de Revista de Revistas de la RAEN.

También se pretende crear un fondo documental de recursos bibliográficos de Madrid y la publicación de un boletín que canalice y difunda las actividades e inquietudes de la asociación.

3- Información de las Secciones.

Se reconoce el carácter autónomo de las secciones. La Junta deberá estar informada de las actividades y proyectos de las mismas y contribuir a dar la cobertura y difusión que se le solicite.

Se anima a los miembros de la asociación a que se vinculen a las secciones.

4- Propuestas de los asociados: Ruegos y preguntas.

La vicesecretaría de la AEN (Rosa Gómez), miembro de la AMSM, explica por qué no es posible que la asociación reciba una cuota mayor del 15% de las cuotas de los miembros de Madrid, y manifiesta su apoyo y el de la AEN al proyecto de la AMSM.

Alberto Fernández Liria comenta que en la actual estructura de la AEN no cabe prever grandes cambios en ese porcentaje de las cuotas. Piensa que sólo sería posible mediante una modificación de los estatutos de la AEN, y propone que la Junta haga una propuesta a la próxima asamblea de la AEN, que contemple la articulación de una federación.

Francisco Montilla se muestra de acuerdo con las propuestas de la Junta. Propone establecer relación con el resto de asociaciones profesionales de SM y que la comisión de relaciones establezca, a su vez, contactos con el resto de asociaciones autonómicas. Apoya la idea de

proponer una federación de asociaciones. Propone celebrar una asamblea extraordinaria para tratar el tema de estatutos y recoger propuestas en esa línea.

Juan Casco propone crear una sección de Historia de las Ciencias de la Salud Mental.

Manuel Desviat insiste en la importancia del tema de los estatutos. Cree difícil desarrollar proyectos como los presentados por la Junta con la actual estructura de la AEN. Propone que se haga un estudio técnico de estatutos federales (informa que la AEN dispone de varios encargados a tal efecto).

Carmen Gallano muestra su interés por el programa de la Comisión de Docencia y hace algunas consideraciones al respecto.

Juan Carlos Duro anima al desarrollo del proyecto presentado. Pide a la Junta que se hagan las gestiones pertinentes para que se solucione el tema de las transferencias (de recursos municipales a la CAM).

El Presidente de la AMSM asegura que la Junta estudiará su petición y también informa de la postura favorable de la Junta a propiciar un cambio en la estructura de la AEN que contemple la federación de la asociación.

2- INFORMES DE LAS COMISIONES

COMISION DE CLINICA

La Comisión de Clínica dedicó un primer tiempo a probar su propia pertinencia. Los objetivos situaron su puesta en funcionamiento: los casos clínicos y la problemática en torno a la clínica "pública".

1- Los casos clínicos.

Con objeto de abrir preguntas sobre las estructuras clínicas y, más en concreto, en la perspectiva del actual debate que resumimos como clínica del síntoma versus patología de la personalidad, comenzamos con los casos clínicos de Freud. Los casos clínicos de Freud no se abordan conforme a la rutina de los textos, sino en función de la peculiaridad del síntoma analítico que permite abordar al sujeto del síntoma sin la obligatoriedad del encuadre o "setting" clásico y sin la excusa definitiva de las dificultades de la clínica "pública". No son siempre las circunstancias del encuadre, sino la propia posición del psicoterapeuta lo que a veces impide la escucha del síntoma.

Han sido ya debatidos: el lugar de Freud respecto a la Psiquiatría (F. Perea), el caso Elisabeth Von R. (O. Gutiérrez) y la clínica de la Histeria (caso Dora, Carmen Gallano).

En Septiembre se continuará con:

- Clínica de la Neurosis Obsesiva (caso Hombre de las Ratas).

- Clínica de la Psicosis (caso Schreber).

- El síntoma en el niño (caso "Juanito").

Este ha sido el punto de partida. A partir de Octubre comenzamos con exposición de casos clínicos de nuestra propia práctica. Por el especial interés de los casos, tenemos ya comprometidas tres presentaciones: Anorexia Mental, Delirio Histérico y Debilidad Mental.

El lugar es el Hospital de la Cruz Roja, c/ Reina Victoria nº 26.

Se recibirá información del programa del primer trimestre en el próximo mes de Septiembre.

2- Grupo de Trabajo.

Ya está en funcionamiento un grupo de trabajo que coordina Carlos González Juárez (Tfno. 5226778) cuyo objetivo es debatir y poder formular el cúmulo de cuestiones que plantea la clínica "pública".

A partir de Enero del próximo año, los resultados y cuestiones debatidas en este grupo de trabajo serán expuestos en una serie de mesas redondas de las que se informará a su debido tiempo.

Por último, una llamada a la participación, no sólo como oyentes y discutiendo, sino también en la presentación de casos y en el grupo de trabajo.

COMISION DE DOCENCIA

Ya fueron expuestos en la Asamblea anterior los objetivos a desarrollar por esta Comisión. La filosofía que nos animaba era la estructuración con carácter estable de actividades docentes que pudieran resultar de interés para los asociados, animando a su participación en las mismas.

1- Mesas Redondas

Hasta la fecha se han realizado 7 mesas redondas en colaboración, para su organización, con el Colegio de Psicólogos de Madrid, que amablemente, cedió una de sus salas.

Noviembre: Formación en Salud Mental en el ámbito de la CAM

Diciembre: Psicología Infantil.

Enero: Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Diferencias Conceptuales.

Febrero: Evaluación y Tratamientos en Salud Mental Infantil.

Marzo: Coordinación con Asistencia Primaria.

Abril: Ética en las intervenciones en Salud Mental.

Mayo: Psicosis Infanto-Juvenil.

El primer balance es positivo, con buen nivel de participación y discusión posterior. Esta experiencia nos anima

a continuar con las mesas el próximo año, respetando su periodicidad mensual y, en la medida de lo posible el día fijado (primer lunes de mes). En Octubre está prevista la primera, para continuar a partir de entonces. Sería deseable que los asociados nos comunicaran temas que pudieran ser de su interés para estas mesas futuras, simplemente dirigiendo sus sugerencias a la sede de la Asociación.

2- Otros Objetivos.

El próximo Otoño se informará más ampliamente del resto de los objetivos fijados, adelantando que prácticamente todos están siendo elaborados actualmente. Hemos priorizado la elaboración de un censo de recursos docentes de la CAM, que nos parece de gran importancia.

También se han realizado varias reuniones entre miembros de la Comisión de Docencia y los MIR de Madrid, que han puesto de manifiesto las tremendas desigualdades de la formación según el centro al que se está adscrito. Pensamos que podemos disponer en los próximos meses de un informe de la situación, de acuerdo también con otro estudio que está elaborando la Comisión de Evaluación Asistencial.

Como Asociación, nos parece preciso participar en el desarrollo del programa PIR, actualmente en situación experimental. A estos efectos un miembro de la Comisión de Docencia ha sido propuesto para la comisión de PIR de la CAM.

3- Temas en los que hemos participado o estamos participando.

- Formación continuada interdisciplinar.
- Estudio de reforma de baremos para concursos oposición del INSALUD y de la CAM para los diferentes estamentos.

- Jornadas sobre Sistemas de Salud Mental comparados en Europa, a celebrar el próximo Otoño.

- Evaluación de programas de Salud Mental de Pregrado en las Facultades de la CAM.

No queremos dejar de comentar la penuria estructural en la que se mueve la Asociación, que hace que tengamos que limitar enormemente los objetivos y buscar vías de financiación que nos den cierta continuidad y margen para su organización.

4- Objetivos para el año próximo.

- Continuidad de aquellas actividades ya desarrolladas que parecen contar con el interés general (Mesas Redondas, Jornadas, Estudio, etc.).

- Profundización en Seminarios, Jornadas, cursos, etc. de forma continuada, sobre temas genéricos que afectan a la asistencia psiquiátrica pública.

- Participación en proyectos docentes conjuntos con Universidad, CAM y dispositivos asistenciales de las diversas áreas de la CAM.

- Asesoramiento a las Administraciones en aquellos temas que requieran opinión (baremos, PIR, MIR, planes docentes, etc.).

Pensamos que el éxito o fracaso de estas iniciativas nos compete a todos y en ese sentido animamos a los asociados a su participación activa, estando abiertos a todas las sugerencias que se propongan.

COMISION DE EVALUACION ASISTENCIAL

Tiene en curso la realización de parte de los proyectos explicados en la Asamblea del pasado año:

- Censo de recursos y Evaluación de necesidades asistenciales: se ha elaborado un protocolo de recogida de datos para cada una de las áreas de la CAM y se ha solicitado a todos los coordinadores de área de Salud Mental su colaboración en la aportación de datos.

- Encuesta acerca de "Opiniones y nivel de satisfacción profesional", que se ha enviado a todos los miembros de la AMSM recientemente. Ya están llegando las respuestas (¡aprovechamos para recordaros que enviéis la encuesta si no lo habéis hecho aún!).

- Encuesta dirigida a recoger la opinión de los MIR respecto a cuestiones de formación, actividad profesional, Integración en los equipos, etc., enviada a todos los MIR de Psiquiatría de la CAM.

Como actividades EN PREPARACION:

- Jornadas sobre "Los Servicios de Salud Mental en Europa". Se están intentando organizar en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad y con la Oficina Regional de la OMS para Noviembre de 1990.

- Curso sobre "Evaluación de Servicios de Salud Mental" (de 20 horas), también en colaboración con la E.N.S., para Noviembre.

- Elaboración de un Informe sobre la situación de la asistencia en Salud Mental en la CAM (con los datos de los estudios anteriores), y celebración de una Jornada/debate sobre el mismo tema en el último trimestre del año.

COMISION DE RELACIONES

Como sabéis, esta Comisión organizó, en colaboración con la sección de Psicología del Ateneo, la mesa redonda "La Atención a la Salud Mental y la Reforma Psiquiátrica en Madrid. Los Programas de los Partidos Políticos". Tuvo lugar el 26 de Abril de 1990 en el Ateneo. Lo más relevante, en nuestra opinión, fue que, además de las lógicas discrepancias en los planteamientos generales de cada partido en materia de salud, todos convinieron en la necesidad de trabajar sobre modelos de Salud Mental centrados en lo comunitario.

En estos momentos, la Comisión trabaja en la preparación de otra mesa redonda que aborde la relación entre las cuestiones de la salud mental, asistencia psiquiátrica, etc., y los medios de comunicación (el 15 de Octubre,

sería la fecha probable). Otra mesa redonda en preparación abordaría las relaciones entre "Lo psiquiátrico...lo mental...la salud...la locura..." desde la perspectiva literaria, que si sale adelante, promete ser interesante.

La Comisión ha confeccionado también, un "archivo" con las noticias de prensa del año 1989 que se refieran a temas de nuestro interés, y que está, lógicamente, a disposición de cualquier asociado que lo quiera consultar.

3.- VOCALIA DE PUBLICACIONES

Entendimos la vocalía de publicaciones como un instrumento, al servicio de la asociación, que se encarga y lleva a cabo específicamente :

- La relación con la Revista de la AEN, a través de nuestra participación en el Consejo de Redacción de la misma.
- La constitución de un Grupo de Hemeroteca que lleva un año en marcha y cuyo trabajo de revisión y actualización bibliográfica se publica puntualmente en la sección de Revista de Revistas de la Revista de la AEN. Este grupo se formó principalmente con médicos residentes, a los que le interesó especialmente el proyecto por encontrarse en periodo de formación. Actualmente el grupo se plantea la continuación del trabajo descrito y otros proyectos, siempre en la línea de actualización bibliográfica.

La publicación, en principio semestral, de este "boletín de noticias" que hoy se presenta y que persigue ser una vía dinámica y coloquial de difusión de actividades y acontecimientos ocurridos de interés para la AMSM.

4.- GESTIONES DE LA JUNTA

Siguiendo las recomendaciones formuladas en la Asamblea de Junio de 1989, respecto al tema de las transferencias a la CAM de los profesionales de Salud Mental de diversos municipios, enviamos una carta al Consejo de Salud (21-X-89), insistiendo en la necesidad de resolver adecuadamente y cuanto antes esta cuestión.

En relación con las noticias de prensa (Diario16, 5 de Octubre de 1989) que aludían a un Informe del Partido Popular, en las que se vertían opiniones y comentarios "Inaceptables" (en nuestra opinión) respecto de cuestiones asistenciales, solicitamos a ese partido el Informe original (carta de 4-October-1989), sin que se nos haya remitido hasta la fecha. A su vez, apoyamos la nota de prensa que, con este motivo, remitió la Junta de Gobierno de la AEN.

Carta dirigida al Director Provincial del INSALUD expresando nuestra protesta por el baremo aplicado en la convocatoria de plazas de psiquiatras que no contempla los trabajos profesionales realizados en otras administraciones públicas y la necesidad de reconsiderar otros aspectos del baremo.

- El 9 de Diciembre de 1989, enviamos sendas cartas a la Consejera de Integración Social y al Consejero de Salud apoyando la continuidad de la Casa de Transición y de otros dispositivos adscritos al "Programa Alternativo para la Desinstitucionalización Psiquiátrica", dificultados por la incertidumbre derivada de la temporalidad de los contratos (en estos días, según parece, se vuelve a producir una situación similar).

- Carta dirigida al Consejero de Salud (23 de Febrero de 1990), apoyando la propuesta de reconocimiento de la especialidad de Psicología Clínica (que sería discutida el 27 de Febrero en el Consejo Interterritorial para el seguimiento de la Reforma Psiquiátrica).

- Gestiones en torno a la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (Abril, 1990) solicitando "apoyo logístico" (locales...) sin resultados hasta la fecha.

- Informe a la Dirección General de Planificación, Docencia e Investigación acerca de las actividades y proyectos de la AMSM (Mayo, 1990) (se nos ha comunicado verbalmente la concesión de una subvención económica para estas actividades).

- Informe a esa misma Dirección General, apoyando el programa PIR, aportando algunas sugerencias (ampliación del número de plazas, posibles mejoras de algunas rotaciones...). Se propuso a Consuelo Escudero (psicóloga miembro de la Comisión de Docencia) como representante de nuestra Asociación en la Comisión Regional de Seguimiento del Programa PIR (se había solicitado, previamente, a la AEN y a la AMSM la designación

de un representante conjunto, y hubo acuerdo en que éste fuera de la madrileña).

- La Junta de la AMSM presentó varias enmiendas al proyecto de Estatutos de la AEN, en la Asamblea de Noviembre de 1989, que pretendían dar más relevancia a las asociaciones autonómicas y que, como sabéis, no fueron aprobadas.

- La Junta apoyó una candidatura en las pasadas elecciones de la AEN (de la que formaba parte el Presidente de la AMSM) que proponía una estructura federal para la AEN y que, como también sabéis, no resultó ganadora.

- La Junta ha decidido aceptar la invitación de la SEGPA, por un lado, y del Campo Freudiano en España, por otro, para auspiciar sus respectivas próximas jornadas:

II Jornadas Internacionales de Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia (organizadas por la SEGPA en Madrid, Octubre de 1990).

VIII Jornadas Nacionales del Campo Freudiano en España, con el título "Problemas de Terapia y Ética en el Psicoanálisis" (Madrid, Marzo de 1991).

- Hemos recibido hace unos días documentación enviada por el recientemente constituido "Colectivo Crítico para la Salud Mental" (con el "manifiesto fundacional", publicado en el nº 32 de la RAEN y "Carta abierta a la AEN a través de su Presidente", que también solicita sea publicada en la revista). Está a disposición de los interesados.

Con respecto a las Entrevistas mantenidas:

· Entrevista con el Director Provincial de INSALUD (Dr. Francisco Ortega), el día 18 de Diciembre de 1989. La entrevista tenía el sentido de la presentación, como nueva junta al Director Provincial. Se habló de las previsiones de INSALUD para Salud Mental en 1990, así como de la necesidad de unificación de baremos entre profesionales y de las posibles vías de colaboración entre INSALUD y AMSM, que podrían incluir proyectos docentes comunes, en los que se mostró interesado. En cuanto a posibles ayudas económicas, se podrían solicitar para Congresos o Jornadas que se organizaran, no disponiendo de fondos para ayudas de investigación para las que habría que utilizar otros cauces.

· Entrevista con el Director técnico de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (Dr. Mascaraque), el día 3 de Marzo de 1990. Se nos informa que la Concejalía ha decidido: a) Adoptar una postura "inequívocamente favorable" a la integración de recursos y participación en los comités de enlace; b) Estudiar la propuesta hecha por un comité de los propios profesionales de SM del Ayuntamiento de responsabilizarse entre todos de la asistencia en un "área piloto". Su impresión es que habría que considerar en el futuro posibles transferencias de esos dispositivos a la CAM, estando los distintos profesionales divididos en cuanto a la conveniencia o no de hacerlo.

· Entrevista con el Director General de Planificación, Docencia e Investigación del SRS de la CAM (Dr. Repullo), en Diciembre de 1989. Nos informa del proyecto de esa Dirección General de mantener una relación continuada con las asociaciones autonómicas que estén registradas como tales. Especialmente en lo que se refiere al establecimiento de protocolos para la clínica y al área de formación y docencia. En este sentido propone que nuestra asociación estudie la posibilidad de colaborar en programas de formación en Salud Mental para los equipos de Atención Primaria de la CAM. Nos solicita los proyectos de actividades de nuestra asociación, cara a la posibilidad de posibles ayudas económicas para las mismas.

· Entrevista con el Jefe del Servicio de Salud Mental de la CAM (Dr. Luis Prieto), abril de 1990. Nos informa del estado actual y de las previsiones a corto y largo plazo del desarrollo de dispositivos de SM en los 34 distritos de la CAM. Por nuestra parte, señalamos algunos aspectos que consideramos precarios, como son el escaso grado de integración en algunos distritos, carencias de infraestructura, escasa información a los profesionales y, especialmente, las limitaciones en el desarrollo de los programas de rehabilitación y reinserción social, lo que, aparentemente, puede estar en relación con la dificultad de coordinación con los programas que asume la Consejería de Integración Social. También informa que las

transferencias de recursos municipales de la CAM están previstas para este año.

5.- OTROS DATOS DE INTERES.(TESORERIA Y SECRETARIA)

El primer dato, que nos parece de interés, es la evolución del número de socios, desde Junio de 1989. Ha habido un total de 33 altas (cifra que nos alegra) y 9 bajas (siempre hay alguien que no puede o no quiere continuar en el marco de la Asociación, aunque les animamos a que sigan participando en tareas puntuales).

Por otra parte, como Junta, nos planteamos la legalización de la Asociación a nivel de la CAM. Esto era de interés para poder percibir ayudas y subvenciones que la CAM pudiera ofertar. Para ello, fue imprescindible gestionar la Licencia Fiscal para la Asociación y un poder notarial otorgado a favor del Presidente. La Licencia Fiscal supone un incremento de la complejidad de la gestión, en tanto en cuanto, obliga a hacer la declaración oportuna bianualmente. Conseguimos, como nota positiva, una exención del 95% en el pago de la Licencia.

Otro objetivo a conseguir es que la Asociación tenga su infraestructura propia. Para ello se solicitó al secretario del Consejo de Colegios de Médicos la concesión de un espacio dentro del edificio de Villanueva 11, propio para la AMSM. La respuesta fue negativa, aduciendo como argumento en contra que el ámbito de la Asociación era autonómica y no estatal.

Con respecto a la Tesorería:

· La Junta Directiva saliente nos entregó, al inicio de nuestro periodo de gestión 12.264 pts. en metálico.

· En Octubre de 1989 la AEN nos entregó, a su vez, un talón por valor de 326.384 pts., en concepto de liquidación anual (año 89).

· Se decidió también, abrir una cuenta corriente a nombre de la Asociación en Caja Madrid, con el objeto exclusivo de disponer de los fondos. Esta cuenta requiere la firma conjunta del Presidente, Secretario y Tesorero conforme disponen los estatutos. De este modo, los movimientos de dinero quedarían reflejados en los correspondientes saldos y se podrían hacer en ella los ingresos de las futuras subvenciones económicas.

· Colaboraciones económicas para las Jornadas "La Ciudad":

L. Geigy (ayuda para la asistencia del conferenciante invitado)

L. Organon (carpetas)

L. Juste S.A.Q.F. (ayuda para la publicación de este boletín).

· En este momento, el saldo de la cuenta es de 230.083 pts., si bien cierta parte está comprometida por alguna de las actividades de la Comisión de Evaluación Asistencial (envío y confección de la encuesta).

· El 6 de Junio pasado, se reclamó al tesorero entrante de la AEN el 50% de lo correspondiente a nuestra Aso-

ciación en concepto liquidación anual. Próximamente recibiremos el 40%.

La mayoría de los gastos existentes se justifican por envíos (sobres, sellos, mecanografía y fotocopias).

Por último, como forma de evitar la limitación que supone la escasez de recursos económicos, insistimos en la necesidad de diversificar las fuentes de financiación y de disponer de una infraestructura apropiada, como ya señalábamos en otro lugar.

6.- III JORNADAS DE LA AMSM, "LA CRONICIDAD".

Esta vez con el tema monográfico de la cronicidad, en las que deseamos una amplia participación. Estructuradas en cuatro mesas (con ponencias y comunicaciones) y una conferencia del Dr. Garrone sobre "Seguimiento de pacientes esquizofrénicos en Ginebra". Los títulos de las mesas son: "Cronicidad ambulatoria", "Cronicidad en niños y adolescentes", "Los servicios sociales en atención a la cronicidad" y "Formación en atención a la cronicidad".

Esperamos un interesante debate.

7.- ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AMSM.

1- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2- Balance de cuentas.

3- Memoria de actividades.

a) Informe de la Junta.

b) Informe de las Comisiones: Actividades realizadas y líneas de trabajo.

4- Ruegos y Preguntas

8- ADIOS A UN AMIGO.

El día 21 de Abril pasado falleció José Luis Morón Lorca, psiquiatra, miembro de esta Asociación y persona conocida por la mayoría de los que nos dedicamos a trabajar en el campo de la Salud Mental, por su dedicación profesional desde hace ya muchos años, a la ardua tarea de mejorar la asistencia de los enfermos mentales. Su entrega personal y su esfuerzo en un trabajo a menudo poco brillante cara a la galería, pero indudablemente necesario y, desde luego, valorado por sus pacientes, quedan como legado para quienes nos corresponde continuar con esa tarea en nuestro quehacer cotidiano.